



**CONTRATO DE OBRA N° 01/2025**

**LMCN: 01/2.025 "Cerramiento de tinglado Escuela San Roque - Colonia Mbarete y Construcción de 1 Aula en el Colegio Nacional Paranambú " ID 460.141**

Entre la **MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY**, domiciliada en Avda. Principal de Puerto Paranambú, centro urbano de Ñacunday, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. **Intendente Municipal Lic Rafael Atilio Ramírez Maidana**, con Cédula de Identidad N° **4.064.308** y el Secretario General el Sr. **Juan Martínez Maidana** con Cedula de Identidad N° **1.962.099**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, **EMPRESA JFERRETERIA CON RUC 4253453-4**, domiciliada en KM 12 LADO ACARAY A 5000 METROS DE LA RUTA INTERNACIONAL, CDE, República del Paraguay, representada en este acto por el Sra **FANI GRACIELA DOMINGUE**, con Cédula de Identidad N° **4253453**, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO**

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

**"Cerramiento de tinglado Escuela San Roque - Colonia Mbarete y Construcción de 1 Aula en el Colegio Nacional Paranambú " ID 460.141**

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- (a) Contrato;
- (b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- (c) Los Aspectos Generales del Contrato;
- (d) Los datos cargados en el SICP;
- (e) La oferta del Proveedor;
- (f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
- (g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en



*Juan Martínez Maidana*  
Secretario General  
Municipalidad de Ñacunday

*Jeni Cecilia Dominguez*

**JFERRETERIA Y  
CONSTRUCCIONES**  
RUC: 4253453-4



*Prof. Rafael A. Ramírez*  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Ñacunday



el orden enunciado anteriormente.

### 3 IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°:460.141.-

### 4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por LMCN N° 01/2.025, convocado por la Municipalidad de Ñacunday, según Resolución N°99/2025.

### 5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la **Firma del contrato** hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

### 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72131701-001	Cartel de obra de estructura metálica (0,80 x 1,20) m	Metros cuadrados	2,00	750.000	1.500.000
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	130,00	7.500	975.000
3	72131601-005	Mampostería de nivelación de 15	Metros cuadrados	32,50	150.000	4.875.000
4	72131601-006	Aislación asfaltado de muros horizontal y vertical c/panderete	Metros cuadrados	65,00	35.000	2.275.000
5	72131601-005	Mampostería de elevación 15 cm de ladrillo de 6 agujeros	Metros cuadrados	450,00	180.000	81.000.000



*Juan Martínez*  
Secretario General  
Municipalidad de Nacunday

*José Cecilio Domínguez*



*Prof. Rafael A. Ramírez*  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Nacunday



**JFERRETERIA Y  
CONSTRUCCIONES**  
RUC: 4253453-4



6	72131601-005	Mampostería de Ladrillo convoco	Metros cuadrados	260,00	180.000	46.800.000
7	72102504-001	Envarillados de muros	Metro lineal	650,00	25.000	16.250.000
8	72131701-9999	Colocación Portón metálico 4,50x3,20	Unidad	2,00	6.500.000	13.000.000
9	72101510-005	Desagüe pluvial. Canaleta metálica	Metro lineal	80,00	110.000	8.800.000
10	72101510-005	Desagüe pluvial canaletas de bajada metálica	Metro lineal	117,00	110.000	12.870.000
11	72131701-007	Canal de desagüe pluvial con rejilla de varilla y/o planchuela	Metro lineal	100,00	220.000	22.000.000
12	72131601-001	Acometida desde el la línea Ande hasta el tablero general	Unidad Medida Global	1,00	6.500.000	6.500.000
13	72102201-002	Montaje del tablero principal	Unidad Medida Global	1,00	3.850.000	3.850.000
14	72102201-002	Disyuntor termo magnético diferencial	Unidad	1,00	450.000	450.000
15	72102201-002	Cablería de 2 mm y 4 mm para artefactos	Unidad Medida Global	1,00	4.850.000	4.850.000
16	72102201-002	Instalación y red con artefactos HPI-T de 400 W-	Unidad	8,00	1.400.000	11.200.000
17	72131601-012	Pintura de Ladrillo con antimoho	Metros cuadrados	1.300,00	35.000	45.500.000
18	72131601-013	Limpieza Final retiro de escombros	Unidad Medida Global	1,00	2.650.000	2.650.000
					<b>Precio Total</b>	<b>285.345.000</b>



*Juan Martínez*  
 Secretario General  
 Municipalidad de Nacunday

*José Gravelo Domínguez*



**JFERRETERIA Y  
 CONSTRUCCIONES**  
 RUC: 4253453-4



*Prof. Rafael A. Ramírez*  
 Intendente Municipal  
 Municipalidad de Nacunday



**Lote 2 - Construcción de 1 Aula en el Colegio Nacional Paranambú**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72131701-001	Cartel de Obra	Metros cuadrados	2,00	750.000	1.500.000
2	72131601-013	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	63,63	12.000	763.560
3	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	63,63	7.500	477.225
4	72141511-001	Excavación y carga de cemento con PBC	Metros cúbicos	6,50	650.000	4.225.000
5	72131601-004	Encadena inferior y superior de H° A° 15x30 cm	Metros cúbicos	3,35	2.200.000	7.370.000
6	72131601-004	Zapata de H°A°	Metros cúbicos	0,26	2.200.000	572.000
7	72131601-004	Columna de H°A°	Metros cúbicos	0,38	2.200.000	836.000
8	72131601-004	Losa sobre puerta	Metros cúbicos	0,10	2.200.000	220.000
9	72131601-005	Mampostería de nivelación de 30 cm	Metros cuadrados	11,50	195.000	2.242.500
10	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	58,00	135.000	7.830.000
11	72131601-006	Aislación asfáltica de paredes	Metros cuadrados	13,50	80.000	1.080.000
12	72131601-005	Mampostería de 15 cm para revocar	Metros cuadrados	45,80	225.000	10.305.000
13	72131601-005	Mampostería de 15 cm para revocar	Metros cuadrados	34,40	165.000	5.676.000
14	72131601-015	En varillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada ( 2 hiladas )	Metro lineal	12,00	30.000	360.000



*Juan Martínez*  
 Juan Martínez  
 Secretario General  
 Municipalidad de Nacunday

*Fernando Ramírez*



*Prof. Rafael A. Ramírez*  
 Prof. Rafael A. Ramírez  
 Intendente Municipal  
 Municipalidad de Nacunday

**JFERRETERIA Y CONSTRUCCIONES**  
 RUC: 4253453-4



15	72131601-007	Cubierta de chapa termoacústica, trapezoidal superior color teja panel inferior liso color blanco y con núcleo de poliuretano inyectado, espesor 40 mm. Sobre correa de perfil rectangular 80x40x2 mm.	Metros cuadrados	84,00	445.000	37.380.000
16	72131601-007	Cabreada metálica	Metro lineal	30,00	250.000	7.500.000
17	72131601-007	Cumbrera	Metro lineal	8,00	120.000	960.000
18	72101607-006	Paredes interior, exterior, pilares y vigas	Metros cuadrados	185,00	60.000	11.100.000
19	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	58,00	40.000	2.320.000
20	72131601-009	Carpeta de nivelación	Metros cuadrados	58,00	45.000	2.610.000
21	72131601-009	Piso cerámico en aula y galería (pi 4) esmaltado de alto trafico	Metros cuadrados	58,00	130.000	7.540.000
22	72101607-005	Zócalo embutido	Metro lineal	33,35	30.000	1.000.500
23	72131601-009	Guarda Obra Baldoson de Hormigón con contrapiso y cordón de ladrillo común 80 cm	Metros cuadrados	28,16	150.000	4.224.000
24	72102602-005	Colocación de puerta tablero de 1,10 x 2.10 m	Unidad	1,00	2.650.000	2.650.000
25	72102602-005	Colocación de Ventanas tipo Blindex de 8 mm	Metros cuadrados	7,20	690.000	4.968.000
26	72131601-012	Pared látex acrílica interior exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	193,25	60.000	11.595.000
27	72131601-012	De abertura de madera con barniz	Metros cuadrados	4,65	35.000	162.750
	72131601-012	Pintura de canaletas	Metro lineal	32,75	35.000	1.146.250



*Juan Martínez*  
 Juan Martínez  
 Secretario General  
 Municipalidad de Nacunday

*Fernando González*



*Prof. Rafael A. Ramírez*  
 Prof. Rafael A. Ramírez  
 Intendente Municipal  
 Municipalidad de Nacunday



**JF FERRETERIA Y  
 CONSTRUCCIONES**  
 RUC: 4253453-4



28						
29	72101510-005	Canaleta y caño de bajada N.º 26 - desarrollo 33 cms.	Metro lineal	32.75	110.000	3.602.500
30	72102201-003	Instalación Eléctrica (Cablería de 2 mm y 4 mm para artefactos)	Unidad Medida Global	1,00	3.350.000	3.350.000
31	72131601-001	Artefactos Eléctricos ( 4 Elementos Fluorescentes de 2 x 40 whtas) en Galería (1 Fluorescente de 1 x40 whtas)	Unidad Medida Global	1,00	650.000	650.000
32	72102602-011	Pizarrón con marco de aluminio	Unidad Medida Global	1,00	1.500.000	1.500.000
33	72131601-013	Limpieza final	Unidad Medida Global	1,00	1.466.667	1.466.667
<b>Precio Total</b>						<b>149.182.952</b>

**Son guaraníes: 434.527.952.-** (guaraníes cuatrocientos treinta y cuatro mil quinientos veintisiete mil novecientos cincuenta y dos)

**7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.**

El periodo de construcción de la obra es de 90 (noventa) días calendario, desde la orden de inicio.

**Lugar:** Lugar: Se ejecutará en la Escuela Básica San Roque y en Colegio Nacional Paranambú, Distrito de Ñacunday.

**8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

La administración del contrato estará a cargo de: Jorge Alberto Varela Delgado., Encargado de Administrador de contratos

**9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.



*Juan Martínez*  
Secretario General  
Municipalidad de Nacunday

*José Graciano Ramírez*



*Prof. Rafael A. Ramírez*  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Nacunday



**FERRETERIA Y  
CONSTRUCCIONES**  
RUC: 4253453-4



**10 FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

**11. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES**

No se aplica. El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

**12. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

Las condiciones para la solicitud del pago de anticipo son como se establecen a continuación: Se prevé un anticipo del 10 %, en el caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas), resultare adjudicada o beneficiada (art. 188 de la Ley de presupuesto 7050/23 ).

**13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

**14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03).**

LMCN: 01/2.025 "Construcción de plazas en distintos Puertos del Distrito de Ñacunday" ID N° 460.141.

**15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las



*Juan Martínez*  
Juan Martínez  
Secretario General  
Municipalidad de Nacunday

*José Gravelo Domínguez*



**JFERRETERIA Y  
CONSTRUCCIONES**  
RUC: 4253453-4



*Prof. Rafael A. Ramírez*  
Prof. Rafael A. Ramírez  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Nacunday



Condiciones Contractuales.

**15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

**16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el Distrito de Ñacunday, República del Paraguay, a los 14 días del mes de marzo del 2025.



*Juan Martínez*  
Juan Martínez  
Secretario General  
Municipalidad de Ñacunday

*José Gabriel Romo*



JFERRETERIA Y  
CONSTRUCCIONES  
RUC: 4253453-4



*Prof. Rafael A. Ramírez*  
Prof. Rafael A. Ramírez  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Ñacunday